PLAN DE GOBIERNO DISTRITAL
SIEMPRE UNIDOS

JESUS MARIA 2019 – 2022

Contenido

I. VISION DE CIUDAD Y DE GOBIERNO

1.- PRINCIPIOS Y BASES EN EL DESARROLLO DEL PLAN DE GOBIERNO……..…..2

II. CARACTERIZACIÓN DEL DISTRITO …….……4

1.- CREACION, UBICACIÓN Y POBLACIÓN…….……..4

2. CALIDAD DE VIDA Y NIVELES DE POBREZA……..……4

III. PROPUESTAS DE GOBIERNO ……...5

1. DIMENSIÓN SOCIAL……..5

Seguridad Ciudadana……...…..……5

Población Vulnerable……..…7

Educación y Cultura……9

Salud……..10

Protección a la Infancia y la adolescencia……..11

Deporte……..12

2.-DIMENSIÓN ECONOMICA.……13

Empleo, Comercio Y Turismo……...……13

3. DIMENSION AMBIENTAL ……..…..15

Limpieza Pública, Áreas Verdes, Contaminación, Desarrollo Urbano y Vivienda…….……15

4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL…… 17

Modernización, Tributación, Participación Ciudadana, Lucha contra la corrupción, Vigilancia Ciudadana ……17

IV. POLÍTICAS PÚBLICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS A DESARROLLAR EN LAS DIMENSIONES SOCIAL, ECONÓMICA, EMBIENTAL E INSTITUCIONAL…… 20

PLAN DE GOBIERNO DISTRITAL
SIEMPRE UNIDOS

JESUS MARIA 2019 – 2022

I.- VISION DE CIUDAD Y DE GOBIERNO

La Municipalidad Distrital de Jesús María al 2022 tendrá una gestión municipal competitiva que brinde servicios públicos de calidad en bienestar de sus vecinos, una institución sólida que promoverá el desarrollo empresarial y de servicios de manera sostenible en armonía y respeto del medio ambiente y de los ciudadanos.

Promoveremos la activa y responsable participación de los vecinos en el ejercicio de sus derechos y deberes en un entorno **seguro y saludable**, valorando la educación, cultura, arte, filosofía e implementando avances científicos y tecnológicos en el manejo y desarrollo de nuestra institución, que permita y facilite que los vecinos accedan a los servicios públicos de calidad, fortaleciendo la educación, salud y cuidado de nuestros niños y adultos mayores.

Seremos una institución que brindará, de forma eficiente, los servicios de la gestión pública municipal con el fin de servir y promover el desarrollo comunitario, en base a la participación social y vecinal, teniendo como prioridad el acceso a programas educativos, laborales y sociales con énfasis a la población vulnerable y el uso adecuado de los recursos en inversión de infraestructura que promueve el desarrollo local con respeto al medio ambiente.

En tal sentido, los servidores públicos de la Municipalidad de Jesús María tendrán como base los siguientes valores:

- Vocación de servicio.
- Honestidad y respeto.
- Justicia.
- Compromiso, participación activa.
- Comunicación.
- Respeto al medio ambiente y biodiversidad.
- Respeto a la historia.
- Compromiso con la comunidad.

1. PRINCIPIOS Y BASES EN EL DESARROLLO DEL PLAN DE GOBIERNO

Al 2022, la provincia de Lima en general, y el distrito de Jesús María en particular, será una ciudad de oportunidades, que brinde beneficios a sus ciudadanos. Una ciudad segura, saludable y atractiva para vivir, que cuente con un transporte público ordenado y de calidad, que atiende a todos los sectores de la ciudad.

Su desarrollo urbano tendrá el modelo de una ciudad sostenible, humana y competitiva. Su planificación tendrá como columna vertebral al transporte público ordenado y la recuperación de los espacios públicos para los vecinos. Coherentes con el plan Metropolitano, las avenidas se convertirán en ejes de bienestar, que contará con espacios para el desarrollo de viviendas, empleo y servicios.

La recuperación de los espacios públicos para los vecinos son el eje central de nuestras propuestas, espacios públicos de calidad que nos reencuentre como comunidad que vive en armonía y sensibilidad con la naturaleza. Contará con un gobierno pro activo, eficiente y transparente; con competencias y recursos para ser gobernada integralmente, realizando una eficiente articulación entre el gobierno central, Municipalidad Metropolitana de Lima y las municipalidades distritales.

La Municipalidad Distrital de Jesús María se recuperará del abandono institucional en el que se encuentra actualmente; tal como se aprecia en los locales municipales vacíos y sin supervisión, así como con la prestación deficiente de los servicios de limpieza pública, parques y seguridad ciudadana. El distrito de Jesús María se recuperará del desorden automovilístico, de los grafitis, de las calles sin barrer, de las veredas rotas y en mal estado, que promueven la degradación de la ciudad. Jesús María se convertirá en un modelo de desarrollo urbano distrital, replicable en todo Lima.

Nuestros principios de gobierno se dan en torno a los valores de

- Participación y Diálogo.
- Integración – Acogida.
- Transparencia- Modernidad – Vanguardia.

II. CARACTERIZACIÓN DEL DISTRITO

1.- CREACION, UBICACIÓN Y POBLACIÓN

El distrito de Jesús María, fue creada en 1963 se promulga la ley de Creación Política del Distrito , Ley Nº 14763, publicada el 17 de diciembre de 1963, se encuentra en la zona central de Lima Metropolitana, localizado en las coordenadas geográficas 12º 04" 03" de latitud sur y 17º 02" 30" de longitud oeste, a 103 m.s.n.m. ocupa una extensión de 4,6 km2 de superficie que representa el 0.18 % de la provincia de Lima. El 100 % de su superficie es área urbana, tiene como límites:

- Por el Norte con El Cercado y Breña.
- Por el Sur con el distrito de Magdalena y San Isidro.
- Por el Este con los distritos de Lince y Cercado
- Por el Oeste con el distrito de Pueblo Libre.

Actualmente cuenta con una población de 71,680 habitantes, que representa el 0,7% de la población de Lima Metropolitana.[1] Con una población de 15,582 habitantes por km2.[2]

2. CALIDAD DE VIDA Y NIVELES DE POBREZA

Jesús María es un distrito residencial de estratos sociales medios. En las últimas dos décadas ha sufrido un proceso de transformación urbana por el cambio de patrón de viviendas de uso residencial unifamiliar al uso multifamiliar y por el proceso de transición del cambio de uso residencial que progresivamente tiende a convertir a este distrito en un espacio comercial y de servicios de carácter interdistrital y metropolitano.

En cuanto a la pobreza, tenemos que en cifras de INEI (2013), la pobreza monetaria inferior de 0.8% y superior de 1.5%, aunque no existe la pobreza extrema en el distrito. Respecto a las causas de la pobreza se apreciaba que, según la estadística de Foncodes, obedecía a que un 4.2% de la población tenía al menos una de las denominadas "Necesidades Básicas Insatisfechas" (NBI) sin resolver y más precisamente estaba definida por población que vive en condiciones de hacinamiento.

POBLACIÓN POR TIPO DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

[1] FUENTE: I.N.E.I. - Estimaciones y proyecciones de población. ELABORACIÓN: DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA - C.P.I 2017

[2] FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Viviendas con características físicas inadecuadas	6	0.4
Viviendas con hacinamiento	977	60.6
Viviendas sin desagüe de ningún tipo	4	0.3
Hogares con niños que no asisten a la escuela	572	35.5
Hogares con alta dependencia económica	53	3.3

Jesús María se encuentra entre los 10 distritos menos pobres de los 1834 distritos que tiene el Perú.

La pobreza se relaciona con carencia de ingresos, con la privación de derechos a la salud, nutrición adecuada, educación, agua y saneamiento, y a vivir en un entorno que permita a la persona ampliar sus capacidades para mejorar su bienestar y, en consecuencia, su calidad de vida. Por eso, es necesario que Jesús María no siga teniendo los servicios públicos deficientes (recojo de residuos sólidos, barrido de calles, parque, seguridad ciudadana), asimismo en los últimos años se aprecia que tiene el problema de no promover de forma institucionalizada mejorar las condiciones de vivienda, educación y salud en los lugares empobrecidos, teniendo los recursos adecuados para poder realizar políticas públicas adecuadas para mejorar el distrito.

III. PROPUESTAS DE GOBIERNO

1. DIMENSIÓN SOCIAL

Seguridad Ciudadana

Sobre la percepción de inseguridad; es decir, qué porcentaje de personas creen que pueden ser víctimas de un asalto o robo en el distrito; la encuesta de Ciudad Nuestra nos presenta que en el año 2011 la percepción de inseguridad en el distrito era del 44.9%, índice que bajó para el 2012 a 42.5%, aun cuando es una de las más bajas de Lima, es un problema latente porque indica que uno de cada dos vecinos se siente inseguro. El promedio metropolitano al año 2012 es de 42.9%.

Por otra parte, la información sobre victimización de hogares; es decir, hogares donde un miembro de su familia fue víctima de un asalto o robo en los últimos 6 meses, según el mismo estudio, señala que en Jesús María los porcentajes reales de victimización para el año 2011 fueron de 34.3% y para el año 2012 de 30.9%, en ambos casos con una diferencia menor de más del 10%, mientras que el promedio metropolitano fue de 42.9% en el 2012, vale decir 10 puntos más.

Finalmente, el clima de seguridad ciudadana en los años anteriores a la actual gestión municipal hizo de Jesús María uno de los distritos más seguros de Lima y de allí una de las razones de la migración al distrito, que puede exhibir uno de los más altos indicadores de seguridad y resguardo (1 sereno por cada 132 habitantes, según el INEI para el año 2013), como lo señalaba el Ministerio del Interior en el año 2014, refiriéndose al distrito como uno de los de menor número de incidencias delictivas (puesto 36° de 43) medido a través del número de denuncias.

Tenemos que para el 2018, en Jesús María se cuenta con 376 serenos en todo el distrito para los tres turnos diarios; es decir, un promedio de 126 serenos por turno. Actualmente, contamos con un 1 sereno por cada 194 personas, por lo que la sensación de inseguridad acreciente en los últimos años se materializa al evidenciarse un menor número de serenos, lo que prueba que se está empleando menos recursos en seguridad ciudadana que en los años anteriores. Así, se aprecia que en los últimos cuatro 4 años no se han adquirido vehículos (camionetas, autos, motos) para el patrullaje en el distrito. [3] Existen denuncias permanentes de cámaras en constante desperfecto Y falta de atención a llamadas de auxilio.

Número de delitos (año: 2017):	
TOTAL	3732
DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	3539
DELITOS CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD	77
DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	50
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD	44
DELITOS CONTRA LA FE PUBLICA	14
DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA	4
DELITOS CONTRA LA TRANQUILIDAD PUBLICA	1
DELITOS CONTRA EL HONOR	1
DELITOS CONTRA LA VOLUNTAD POPULAR	1
DELITOS CONTRA LA HUMANIDAD	1

En los últimos años ha decaído el servicio de seguridad ciudadana y por consiguiente es necesario mejorar los estándares e indicadores en el distrito de Jesús María, ya que ha habido un incremento de la ola delictiva en Lima. Por consiguiente, se hace necesario reducir la criminalidad. Para ello se hace imperativo prevenir y disuadir conductas y prácticas sociales que afectan la tranquilidad, la integridad y la libertad de las personas, así como la propiedad pública y privada; por lo que, es prioritario ejercer desde la Municipalidad el liderazgo de la Seguridad Ciudadana, fortaleciendo y mejorando la Gestión de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y el

[3] ORDENANZA QUE APRUEBA EL REGIMEN TRIBUTARIO DE LOS ARBITRIOS DE BARRIDO DE CALLES, RECOJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, PARQUES Y JARDINES Y SEGURIDAD CIUDADANA PARA EL EJERCICIO 2018. Ratificado por el Acuerdo de Concejo N° 470 de la **Municipalidad Metropolitana de Lima** y publicado en el diario oficial **El Peruano** el 24 de diciembre de 2017

CODISEC para propiciar una cultura de convivencia pacífica, de respeto a la ley y las normas de convivencia armónica, promoviendo una educación ciudadana en valores.

Una ciudad con elevados niveles de seguridad es una ciudad que logra mayores niveles de vida. En tal sentido, nuestro objetivo se centra en reducir los índices de delincuencia y de consumo de drogas en el distrito, a partir de la intervención policial con la participación ciudadana y la coordinación de otros actores públicos y privados. Promoveremos capacidad de prevención al delito mediante el fortalecimiento de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, incrementaremos la capacidad de disuasión y respuesta del Serenazgo y la Policía Nacional que impidan la presencia actitudes y hábitos delictivos.

Promoveremos el trabajo articulado entre la Municipalidad, PNP, vigilantes privados y vecinos organizados, revisaremos y actualizaremos las normas y protocolos de intervención del Serenazgo. Asumiremos desde la Municipalidad la conducción de las políticas de seguridad, fortaleciendo y mejorando la gestión de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y el desempeño del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC). Incidiremos en la formación de líderes comunitarios en seguridad ciudadana que orienten a los vecinos sobre prácticas seguras que reduzcan la vulnerabilidad ante la delincuencia. Gestionaremos mayor Iluminación de zonas consideradas inseguras. Reflotaremos el observatorio del delito con el trabajo conjunto de los vecinos, donde se usen los sistemas de información que permitan contar con data sistemática sobre delincuencia, modalidades de robos, zonas de riesgo, entre otros. Trabajaremos en mejorar la cultura ciudadana de la seguridad y desarrollaremos acciones de prevención y denuncia de los delitos. Trabajaremos de forma conjunta con distritos limítrofes para acciones integradas por un serenazgo sin fronteras. Respecto al Sistema de Video Vigilancia, adecuaremos una red alámbrica en todo el distrito que permita tener las imágenes en el momento de la ocurrencia de los hechos. Mejoraremos la central de video vigilancia para que pueda ser monitoreada por todo vecino a través de la página web institucional. Nos comprometemos a luchar contra el consumo y micro comercialización de drogas, a través del patrullaje permanente en coordinación con la PNP.

Población Vulnerable

La población vulnerable es ubicada a través del Sistema de Focalización de Hogares (SISFHO), cuyo registro está a cargo unidad orgánica de la Municipalidad de Jesús María, que permite brindar información sobre población vulnerable beneficiaria de los programas sociales del Estado.

La Oficina Municipal encargada de atender a las personas con capacidades especiales, OMAPED, reporta en sus registros un total de 700 personas.

El Programa del Vaso de Leche tiene un total de 399 beneficiarios atendiendo todos los segmentos priorizados por el programa y están organizados en 24 comités. En el Programa de Complementación Alimentaria (PCA), la Municipalidad provee con fondos del Estado a un comedor (dirigido por la parroquia San José), 2 albergues, así como los casos de enfermos de tuberculosis que reciben canastas de alimentos del PANTBC, en coordinación con el Centro de Salud.

BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES

Vaso de leche	399	0.6
Comedor popular	5	0
Desayuno o almuerzo	5	0
Papilla o yapita	12	0
Canasta alimentaria	6	0
Juntos	9	0
Techo Propio o Mi Vivienda	488	0.8
Pensión 65	8	0
Cuna más	2	0
Otros	112	0.2
Ninguno	62485	98.4

Repotenciar la Oficina Municipal OMAPED, con la finalidad de brindar mayor apoyo a las personas con discapacidad, realiza un censo en todo el distrito para contar con información actualizada. Promover cursos y talleres adecuados a sus necesidades, plantear accesos y condiciones en el distrito que permita su inclusión total, realizar terapias con profesionales calificados a costo cero, contaremos con talleres gratuitos de pintura, teatro, danzas para su desarrollo integral

Repotenciar la Subgerencia de Promoción Social y Económica con la finalidad de prestar apoyo integral a las personas que se encuentran en situación de pobreza, sin acceso a servicios básicos o en condiciones de abandono; así como un estudio integral de las familias en mayor situación de vulnerabilidad y que se encuentra en situación de hacinamiento e inseguridad familiar están concentradas en lugares denominados “El Rancho” (esquina Huiracocha y Coronel Zegarra) y la Asoc. F. Sánchez Carrión, también conocida como “El Chaparral” (ubicado en la cuadra 24 de Gral. Garzón), con la finalidad de establecer un programa de acceso a viviendas dignas y/o a los servicios básicos.

Aunque hay un segmento de personas en pobreza no endémica (no siempre fueron pobres), constituido por personas de la tercera edad que no trabajan, carecen de pensión, viven en quintas, no cuentan con familiares

que los atiendan o sus familiares son dependientes de ellos; están muy por debajo del promedio de Lima Metropolitana.

Educación y Cultura

Jesús María tiene un alto nivel de escolaridad y logro educativo, donde observamos que las estadísticas señalan que un significativo porcentaje de la población mayor de 3 años cuenta con algún tipo de educación. Existe un 53.9% con educación superior universitaria y un 14.5% con educación superior no universitaria. Incluso, un análisis mayor de las cifras nos indica que el 100% de las personas mayores de 20 años tienen algún estudio a nivel de educación superior no universitaria y/o universitaria.

En cuanto al analfabetismo, tenemos una tasa de analfabetismo total de 0.5% y el que corresponde a mujeres es de 0.6% (el promedio metropolitano es de 1.8 % y 2.9 % respectivamente). Asimismo, sólo un 0.4% de población en edad escolar (6 a 16 años) no asiste a la escuela y es analfabeta, lo que hace ver que el analfabetismo en adultos es casi inexistente.

La edad promedio de los asistentes a sexto grado de educación primaria es de 12 años y la edad promedio de los que asisten a quinto año de secundaria es de 16.4 años. En ambos casos, son promedios menores que el promedio metropolitano. En referencia al acceso a la educación en Jesús María, hay una oferta educativa que cuenta con un total de 144 instituciones educativas – IIEE- (sin contar con las universidades), siendo la mayoría correspondientes a la educación básica regular (inicial, primaria y secundaria) con 112 establecimientos.

Los establecimientos de educación inicial duplica al de establecimientos primarios y secundarios del distrito. El número de alumnos de educación inicial asciende a 4,048 mientras que los establecimientos primarios y secundarios del distrito cuentan con un total de 5,745 y 8,593 alumnos respectivamente, teniendo una mayor oferta privada en los tres niveles de educación en los últimos años. Tenemos que en educación básica regular la proporción es de 1 alumno en institución estatal por cada 3 en las Instituciones Educativas Privadas.

En cuanto a la infraestructura educativa, su nivel de conservación es considerado bueno por el MINEDU y no se aprecia hacinamiento, siendo que hay una media de menos de 25 alumnos por aula.

Sin embargo, no hay presencia municipal en la articulación de logros a nivel escolar, no hay promoción de competencia en ciencias, literatura, arte y deportes. No hay presencia municipal en la gestación de valores

comunitarios, en ética, gobernabilidad, democracia y transparencia que generen ciudadanos comprometidos en el bienestar de su comunidad y su país.

NIVEL EDUCATIVO		
Ningún nivel	154	0.3
Inicial	31	0.1
Primaria	1934	3.6
Secundaria	12909	23.8
Superior no Universitaria	7901	14.5
Superior Universitaria	29288	53.9
Postgrado u otro similar	2104	3.9

En Lima Metropolitana no existen políticas públicas y menos concertadas del quehacer cultural y menos esfuerzos colectivos que congreguen a agentes en el tema de la cultura, menos aún desde la municipalidad. No existe oferta cultural coherente que promueva la formación de valores distritales en este aspecto.

Esto sucede pese al gran potencial cultural que genera la presencia de importantes centros de cultura, como son el Centro Peruano Japonés, Centro Cultural Español, Alianza Francesa, Centro Cultural Peruano Ruso, Centro Peruano – Chino. Nos comprometemos a generar articulación entre estos agentes, así como promoción de la cultura en todos sus ámbitos y a nivel de todos los niveles de educación.

Salud

El distrito se encuentra dentro de la jurisdicción de la Dirección de Salud Lima V – Lima Ciudad y exactamente pertenece a la Red Lima y a la Micro Red de Salud N° 2, que engloba también a Pueblo Libre, Magdalena del Mar y San Miguel. En cuanto a las causas de mortalidad, la estadística de la Dirección de Salud V – Lima Centro señala que, a nivel de su jurisdicción, las infecciones respiratorias agudas ocuparon el primer lugar como causa de muerte para ambos sexos, con una tasa de 90.45 muertes por 100 mil habitantes para el año 2009. Luego, se ubicaron las septicemias, excepto neonatal con 37.04 muertes, y las enfermedades Isquémicas del Corazón con 30.15 muertes por 100 mil habitantes.

Durante el año 2010, el primer nivel de atención fueron las infecciones respiratorias altas, que en conjunto constituyen el 33.1%de todas las consultas externas, seguidas de las enfermedades dentales y periodontales con el 12.4 % de las consultas. En tercer lugar se encuentran otras enfermedades del aparato respiratorio, con

el 5%, las del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo con 4.77% y de la piel y tejido subcutáneo con 4.4%.

DISCAPACIDAD 2012-2013		
Visual	237	0.4
Para oír	257	0.4
Para hablar	347	0.5
Para usar brazos y piernas	653	1
Mental o intelectual	466	0.7

En cuanto a la desnutrición crónica en menores de 5 años, esta se mide en casos por mil habitantes. Jesús María ha venido padeciendo un alza del número de casos, pero en el año 2010 estos se redujeron notablemente y la tendencia es hacia su reducción.

La ocurrencia de accidentes de tránsito en Jesús María presenta un número relativamente baja; pero en los últimos años han venido en aumento, debido principalmente al incremento del parque vehicular. No obstante, el distrito goza de un número menor de accidentes que los distritos de la periferia de la ciudad, aunque más que algunos distritos limítrofes.

En cuanto a la población, la cobertura se da por diferentes tipos de seguro de salud. Existe un tercio de la población sin cobertura de seguro. Finalmente hay que señalar que, en cumplimiento de las funciones municipales de promoción de la salud, la Municipalidad de Jesús María cuenta con una Casa del Adulto Mayor en donde se trabaja principalmente el cuidado de la salud mediante consultorios médicos, campañas de salud y actividades que permiten que las personas mayores se mantengan activas y saludables. Del mismo modo trabaja la OMAPED en la salud preventiva de las personas con discapacidad a través de varias actividades.

Protección de la infancia y la adolescencia,

En lo que se refiere a las labores de prevención y respuesta a la violencia, la explotación y el abuso contra niños y niñas, como por ejemplo la explotación sexual, la trata, el trabajo infantil, observamos que hay un trabajo reducido, las áreas municipales encargadas no han tenido mayor relevancia o trascendencia en los últimos años.

No se ven políticas claras de promoción y protección de los niños y niñas sometidos a la violencia, la explotación, el abuso; no se aprecian políticas de protección respecto a aquellos que sufren deficiencias físicas

y mentales o de aquellos que tienen problemas educativos, o con problemas familiares o en situaciones de pobreza.

Desde la Municipalidad se atenderá a niños, niñas y adolescentes. A través de la DEMUNA se les protegerá promoviendo diversas medidas de salud, protección, apoyo de reforzamiento escolar, útiles escolares, a quienes no puedan adquirirlos, y en el caso de abandono familiar, promoviendo lugares de acogida según la gravedad de su desprotección y vulneración de derechos.

Nuestro objetivo es atender al niño, niña o adolescente para lograr la protección de su salud física y mental, promoviendo su desarrollo integral, cubriendo sus necesidades mientras se trabaja con la familia, acompañándolos y preparándolos para su vida adulta.

Deportes

Actualmente la oferta deportiva municipal es inexistente pese a que cuenta con la infraestructura necesaria como es el Estadio Municipal, el Complejo Deportivo Los Procederes, en los cuales se cobra un alquiler para su uso. La existencia de una población joven en el distrito implica que los servicios de recreación y deportes deben ir enfocados de manera preferente, aunque no exclusiva, en los niños y jóvenes, sin descuidar al adulto y adulto mayor.

Jesús María cuenta con una infraestructura deportiva de nivel nacional. En su jurisdicción se encuentra la principal piscina de la Federación de Natación y el Centro de alto Rendimiento de Vóley (El Olivar).

Cabe precisar que la infraestructura deportiva de las instituciones educativas es limitada, lo que debe ser compensada con la infraestructura municipal, la que, como comentamos, es mayor a la de otros distritos; puesto que cuenta con el Estadio Municipal, lozas deportivas, un diamante de béisbol, piscina municipal y diversos y amplios espacios para la práctica de deportes de campo.

Promover el deporte en todas sus categorías: atletismo, vóley, futbol, básquet, béisbol, trabajando con las ligas distritales, académicas deportivas, colegios públicos y privados; retomando los campeonatos municipales interescolares, así como las olimpiadas deportivas en articulación y apoyo a los centros educativos ubicados en el distrito.

Gratuidad de las instalaciones deportivas, como son la piscina municipal, lozas deportivas, canchas de futbol y fulbito con césped artificial de propiedad municipal a los vecinos del distrito en edad escolar. Promover el deporte para los adultos y adultos mayores con talleres de Tai Chi, Yoga, danzas, así como campeonatos vecinales en distintas disciplinas.

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

Empleo, Comercio y Turismo

Las actividades económicas predominantes en el distrito son el comercio y los servicios, de acuerdo al censo económico realizado por el INEI el año 2008, que señala que en Jesús María existen 4,739 empresas, y de éstas un importante porcentaje representan las dedicadas al comercio, al por mayor y menor.

El crecimiento se reafirma con la data de la Municipalidad en cuanto a contribuyentes que muestra un incremento sostenido de nuevos comercios y servicios. Según la data consignada en la Municipalidad, existen en Jesús María, inscritos como contribuyentes al año 2013 un total de 5,137 establecimientos y al presente año un total de 5,546**.**

Este número de negocios implica un crecimiento considerable, pues se infiere que en los últimos años los establecimientos se han incrementado un 17%. Del mayor número en el comercio, las bodegas son las más numerosas, existe una tendencia (que se aprecia en el censo económico del año 2008) que señalaba que las bodegas constituían el 51% de todos los negocios en Jesús María. Aunque se ha incrementado en los últimos años la presencia de supermercados en el distrito, el número de bodegas no ha disminuido.

Ocupación en su centro de labor		
Población Ocupada de 14 a más años de edad	32579	54.8
Trabajador dependiente	21335	39.3
Ocupación (Trabajador independiente)	10216	18.8
Ocupación (Empleador)	285	0.5
Ocupación (Trabajador del hogar)	657	1.2
Ocupación (Trabajador familiar no remunerado)	76	0.1
Ocupación (Trabajador desempleado)	531	1
Ocupación (Dedicado a los quehaceres del hogar)	6066	11.2
Ocupación (Estudiante)	7667	14.1
Ocupación (Jubilado)	6120	11.3
Ocupación (Sin actividad)	1368	2.5

Los establecimientos privados dedicados a la salud, confirma la existencia de una cierta especialización del distrito en este rubro. Respecto a la forma de conducción de las empresas, el censo indicaba que el 72.84% eran conducidas por personas naturales y el resto mediante formas asociativas, lo que indica lo numeroso que viene a ser la pequeña empresa o empresa unipersonal en el distrito.

ACTIVIDAD ECONÓMICA DE SU CENTRO DE LABOR		
Actividad económica (Agrícola)	159	0.5
Actividad económica (Pecuaria)	54	0.2
Actividad económica (Forestal)	26	0.1
Actividad económica (Pesquera)	70	0.2
Actividad económica (Minera)	264	0.8
Actividad económica (Artesanal)	108	0.3
Actividad económica (Comercial)	3720	11.4
Actividad económica (Servicios)	19544	60
Actividad económica (Otros)	3704	11.4
Actividad económica (Estado (gobierno))	4920	15.1

No existen fábricas por ser un distrito residencial. El comercio y servicios han desarrollado algunas centralidades: El **"Damero Comercial"** es el de mayor antigüedad, ya que se inicia a partir del mercado San José, principal mercado del distrito, y va tejiendo una red de negocios a su alrededor que ha alcanzado una categoría interdistrital debido a la variedad de la oferta de rubros como calzado y ropa (que son los predominantes), acompañados de servicios de belleza, y los establecimientos de banca. El **Centro Comercial de la Residencial San Felipe** - Av. Gregorio Escobedo, fue planificado dentro del proyecto de vivienda y cuenta con una serie de establecimientos de banca y servicios, que se han ido ampliando fuera de sus límites hacia el eje de la avenida Gregorio Escobedo, en esta destacan la Clínica San Felipe y el Centro Cultural Peruano-Japonés, la Derrama Magisterial y la Cámara de Comercio de Lima. Todo esto, se ha complementado con el nuevo centro comercial Real Plaza Salaverry. La zona de servicios institucionales entre las avenidas Domingo Cueto, Arenales y Salaverry, surge a partir de la existencia de grandes instituciones del estado (Ministerios, Essalud, Contraloría), cuya población flotante ha generado cierto comercio, servicios y establecimientos de gastronomía, que se han venido consolidando, aunque los usos comerciales compiten con los usos residenciales, porque es una zona donde se han construido numerosas torres de departamentos. Otro conglomerado menor es el de los alrededores del Mercado Huiracocha, que se extiende por influencia hacia los negocios ubicados entre la Av. Mariátegui y las vías de las calles Huamachuco y Húsares de Junín con poca dinámica.

En cuanto a las edificaciones consideradas como patrimonio, que podría considerarse en la condición de atractivos turísticos del distrito, si bien no podemos calificarlos a un nivel nacional o internacional, la puesta

en valor de los monumentos, del Campo de Marte, del Olivar y su visibilización en los recorridos del BUS MUNICIPAL, pueden hacer factible el disfrute de un mejor paisaje urbano que complemente las actividades de comercio y servicios, en el marco de una lógica de hacer un lugar más placentero para el desarrollo del comercio y servicios, así también para la vida diaria de nuestros vecinos.

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

Limpieza Pública, Áreas Verdes, Contaminación, Desarrollo Urbano, Vivienda

La superficie del distrito de 4.6Km2, está ocupada en mayor proporción por habilitaciones urbanas de tipo residencial, comercial, servicios e institucional. Asimismo su formación ecológica de origen, como desierto subtropical y desierto superárido subtropical ya no existe. Como todo ecosistema urbano de costa, el clima es una potencialidad ambiental, pues permite el crecimiento de especies de flora, arbustiva, suculenta y arbórea.

En Jesús María el promedio anual de temperatura es de 18,5 °C, con promedios mensuales de 18 y 27.1 °C. La humedad relativa se mantiene entre el 70% y 87%, siendo mayor en los meses de invierno. Tenemos que el promedio anual de nubosidad es de 6/8, el cual puede considerarse alto ya que cubre un 75% del cielo.

La potencialidad más relevante de Jesús María se encuentra en sus áreas verdes, las cuales no sólo tienen una importancia distrital sino también metropolitana. El área verde del distrito alcanza una superficie de 645,198.6 m2 y considerando una población aproximada del distrito de 71680 habitantes se tiene un índice de servicio de áreas verdes existentes de 7.33 m2/hab, es decir está por debajo de los límites mínimos recomendados por la Organización Mundial de la Salud, que establecen 8 m2 por habitante. Los parques y plazas públicas, Diez Canseco (San José), Mariscal Cáceres, Los Próceres, Santa Cruz, el Campo de Marte, Polonia (Habich), Adenauer, 13 de Diciembre, Alberti, Quiñones, Almagro y el Olivar.

Los parques y plazas públicas se encuentran en mal estado, las áreas verdes descuidadas con el grass seco, las veredas rotas, angostas para un tránsito peatonal saludable, no se cuenta con juegos infantiles y donde se cuenta estos son de baja calidad, no están implementados de gimnasios para adultos y adultos mayores. Los gimnasios existentes se encuentran en mal estado y no han sido reemplazados en los últimos años.

Las áreas verdes del distrito es una potencialidad, pudiendo hacerse más eficiente para efectos de la recirculación del aire si se intensifica la cobertura de árboles en estos espacios, la densidad de especies arbóreas es reducida, sobre todo en los grandes espacios como el Campo de Marte. Por lo que es necesario y proponemos plantar un mínimo de 5,000 árboles en todo el distrito.

En cuanto a los residuos sólidos, el volumen de generación está calculado en 29,533.86 TM por año, el sistema de recojo es convencional con tendencia a tecnificarse en las actividades de recojo domiciliario, transporte y disposición final; sin embargo pese a la composición de los desechos no se implementa la segregación en la fuente. Actualmente, si bien existe normativa al respecto, no hay un desarrollo sistemático del mismo manteniendo una práctica anticuada y deficiente de recolección de residuos, pese a contar con contenedores, de los cuales se aprecia un uso eficiente.

Actualmente, en el sector 1 existen problemas en el recojo de los residuos sólidos debido a la existencia de una alta población flotante que genera desperdicios en el distrito que la municipalidad no ha logrado superar, pues el servicio de barrido de calles es deficiente y se cuenta con escasos tachos de basura en los espacios públicos.

La contaminación ambiental en el distrito tiene características similares a la que se observa en centro de Lima, existe contaminación atmosférica debida a los agentes contaminantes como es el parque automotor que se ha incrementado en el distrito, por un deficiente sistema de transporte público que genera el incremento del uso de vehículos particulares.

El incremente del parque automotor y la falta de alternativas de transporte como el uso de la bicicleta mediante el fomento de ciclovías ha convertido al distrito en puntos de congestión vehicular durante las horas punta, siendo los puntos de mayor concentración vehicular sin solución en los últimos años: la Intersección Av. Brasil - Av. 28 de Julio, Intersección Av. Salaverry - Jr. Pablo Bermúdez, Intersección Av. Fco. Javier Mariátegui - Av. Salaverry, Intersección Av. Cuba - Av. Salaverry, Eje Av. Salaverry- Jr. Edgardo Rebagliatti- Domingo Cueto- Av. Húsares de Junín, Intersección Av. Arenales - Domingo Cueto, Intersección Av. Salaverry - Av. San Felipe, Intersección Av. San Felipe –Av. Brasil, Intersección Pershing - Gregorio Escobedo, Av. República Dominicana, Av. Edgardo Rebagliatti, Intersección Av. Cuba - Av. República Dominicana, Intersección Av. República Dominicana - Av. Arnaldo Márquez, Cuadra No. 9 calle Cayetano Heredia, Intersección Calle Huiracocha - Gregorio Escobedo.

Promoveremos la creación de un huerto municipal como un espacio de interacción entre el vecino y la naturaleza, donde se les capacita a través de talleres en el desarrollo de huertos urbanos y se desarrollará en los mas pequeños el respeto y cariño por la naturaleza, en un trabajo de coordinación con colegios e institutos educativos.

Respecto a la contaminación sonora, por el estrés que genera, un monitoreo realizado por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) en el 2013 a nivel de Lima Metropolitana, indica que en el distrito de Jesús María existe un grave riesgo de contaminación por ruidos. Dicho estudio señala que el valor máximo de ruido permitido en zonas residenciales es de 60dB (decibeles) y en el distrito el monitoreo arroja un valor de 70.6dB, es decir casi un 20% más de lo permitido. En las zonas comerciales, tenemos que el valor máximo de 70db es excedido pues el monitoreo arrojó 72.7 dB, sólo ligeramente más alto, y en la que se denomina zonas de protección especial (colegios, hospitales) el valor máximo es de 50 dB pero sobrepasó el límite al alcanzar el valor de 73.3 dB. La principal causa de ruidos molestos es por el tránsito, principalmente por el mal uso de las bocinas.

Tanto la contaminación ambiental como la contaminación sonora no viene siendo atendida por la Municipalidad, no se realizan acciones de fiscalización municipal ni coordinada o conjunta con los organismos de control ambiental a nivel nacional o metropolitano.

La vulnerabilidad en el distrito está asociada a los riesgos sísmicos, lo que indica la necesidad de tener acciones de prevención y mitigación ante estos eventos. Se puede apreciar la existencia de construcciones antiguas y deterioradas anteriores a la década del 60, se ubican en quintas, en las proximidades de la Av. Brasil y Av. Arenales.

Dichas áreas demandan una intervención urbanística para su mejoramiento y prevenir el riesgo por sismo. El proceso de renovación urbana de unidades unifamiliares a multifamiliares ha constituido en algunas partes del distrito un factor que reduce el efecto de un sismo por las condiciones constructivas de estas nuevas edificaciones. Pero existen agrupamientos residenciales que por su tipología de asentamiento no ofrecen garantías técnicas de habitabilidad, estabilidad y servicios básicos adecuados como son los denominados “El Rancho” (esquina Huiracocha y Coronel Zegarra) y la Asoc. F. Sánchez Carrión también conocida como “El Chaparral” (ubicado en la cuadra 24 de Gral. Garzón). Donde promoveremos la construcción de viviendas dignas y con servicios básicos de calidad.

4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Modernización Municipal, Tributación, Participación Ciudadana, Lucha contra la corrupción, Vigilancia Ciudadana.

La modernización Municipal busca una mejor relación entre el Gobierno Local y los vecinos, tiene como objetivo una reducción de los tiempos de atención para el trámite y así lograr mayor satisfacción de los ciudadanos

respecto a los servicios que presta el municipio. El uso de Tecnologías informáticas abrevia el tiempo de atención y los sistemas de “open data” permiten una mayor transparencia en el uso de los recursos públicos. Esta tendencia debería ayudar a reducir las barreras entre gobernantes y gobernados para mejorar la gobernabilidad en el ámbito local.

Se busca mejorar y fortalecer la institución municipal para garantizar la correcta provisión de servicios, el manejo ordenado del territorio y garantizar el proceso de desarrollo. Para esto es necesario trabajar fortaleciendo el control interno de la gestión municipal para un mejor funcionamiento con mejores metodologías y estilos de trabajo que permitan mejorar la atención al vecino. Es importante implementar procesos de mejora continua, incentivar la productividad de los servidores municipales, fortaleciendo las capacidades de los servidores municipales

Es necesario desarrollar mecanismos de gobierno abierto y herramientas virtuales que permitan al vecino un mejor y rápido acceso a la información básica de la municipalidad y a la presentación y revisión en línea del estado de sus trámites; en líneas generales reducir las barreras burocráticas, mejorar los mecanismos de acceso a la información que mejoren la transparencia municipal.

Para promover una cultura organizacional municipal de excelencia es necesario implementar un sistema de información y de gestión municipal integral que abarque todos los ámbitos de la administración municipal para facilitar la toma de decisiones. Respecto a los trámites internos reducir la documentación interna a través del uso de firmas digitales en las diferentes áreas, en convenio con RENIEC e implementar un sistema de declaraciones juradas digitales. Actualizar y Articular los Documentos de gestión municipales, las líneas y objetivos del Plan de Desarrollo y elaborar el Plan Estratégico del distrito.

Para asegurar un fiable y mejor sistema de recaudación es imprescindible tener y mantener actualizado el catastro distrital, transparentar los recursos con los que cuenta la Municipalidad y Mejorar la información a los vecinos a través de todos los canales de comunicación. Realizar permanente fiscalización aleatoria de las declaraciones juradas presentadas, así como realizar interconexión con la base de datos del catastro Municipal, el mismo que deberá ser actualizada de oficio y a costo cero cuando lo solicite el propietario del inmueble.

Continuando con la política de protección al adulto mayor, se priorizará su atención preferencial en sus trámites tributarios y se realizará la exoneración de los arbitrios municipales a los mayores de setenta (70) años, propietarios o inquilinos de los predios.

En resumen tenemos como principio la participación ciudadana libre y organizada con transparencia en una gestión moderna con rendición de cuentas, inclusión, eficiencia, eficacia, equidad, imparcialidad y neutralidad en consistencia con las políticas nacionales. Buscamos el incremento de la participación y una mejora en los mecanismos de participación de nuestros vecinos en la administración municipal.

Estableceremos estrategias para fortalecer la capacidad y nivel organizativo de los vecinos y las instituciones, dotándolas de mayores y mejores conocimientos sobre diferentes aspectos de organización, convivencia, desarrollo distrital y su relación con la Municipalidad, para tener una ciudadanía empoderada en sus deberes y derechos que pueda desarrollar un fluida relación con la autoridad municipal que permita un buen nivel de gobernabilidad y avanzar hacia los objetivos del desarrollo distrital.

Promoveremos convenios de cooperación con instituciones para el fortalecimiento de la participación ciudadana en asuntos de fiscalización de los servicios públicos locales, sensibilizar a los vecinos sobre la acción municipal y la participación vecinal, simplificando la inscripción y elección de las juntas vecinales y fortalecerlas a través de una adecuación a las necesidades planteadas por los objetivos del Plan de Gobierno, desarrollar y actualizar los mecanismos de acceso a la información de la gestión municipal y de rendición de cuentas para incrementar la confianza en sus autoridades locales.

En cuanto a la relación de la Municipalidad con las instituciones públicas y privadas, se debe fortalecer mediante la suscripción de convenios en provecho de los vecinos. Jesús María tiene como características ser sede de diversas instituciones públicas y privadas de nivel nacional, tenemos 81 instituciones siendo las principales al Ministerio de Defensa, Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo, Oficina de Registros Públicos del Ministerio de Justicia, Contraloría General de la República, OSCE, Contaduría Pública de la Nación, Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), JNE, Instituto de Geología, Minería y Metalurgia (INGEMMET), Empresa Regional Electro Norte Medio (HIDRANDINA), Administración Central de ESSALUD, Hospital Rebagliatti, Comandancia General de la Fuerza Aérea del Perú (FAP), Hospital Militar, Hospital de Policía, Colegios Profesionales, Cámara de Comercio de Lima, Cámara de Comercio e Industria, Embajadas, entre otros.

4. POLÍTICAS PÚBLICAS, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR.

1.- Dimensión Social			
Problema Identificado		**Objetivo Estratégico (Solución al Problema)**	**Meta (al 2022) (Valor)**
Seguridad Ciudadana	Mala gestión de recursos en la Gerencia de Seguridad Ciudadana, reducido número de serenos, incremento en la sensación de inseguridad en los últimos, los vehículos de patrullaje (camionetas, autos, motos) son de fabricación 2009 y 2014, no se ha renovado flota en esta gestión.	Mejorar la gestión de la Gerencia de Seguridad Ciudadana trabajando en coordinación con la PNP y realizar convenios para que los módulos de seguridad ciudadana cuenten con presencia de efectivos de PNP las 24 horas.	Articular al 100% el trabajo en seguridad ciudadana con la Policía Nacional del Perú.
		Fortalecer el comité distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC); reflotando el observatorio del delito.	Fortalecimiento al 100% del CODISEC con un observatorio del delito modernizado.
		Instalar una red de fibra óptica que interconecte las cámaras de video y las centrales de monitoreo para tener imágenes en tiempo real. Modernizar las centrales de vigilancia que serán monitoreadas en la página web institucional por los vecinos.	Cubrir al 100 % el monitoreo de las principales calles del distrito a través de video vigilancia y en un 50% las vías calles.
		Incrementar el número de serenos, mejorar el patrullaje, renovación de flota vehicular, motos y bicicletas.	Optimizar en un 100% la vigilancia del distrito mediante patrullaje de serenazgo a pie, en vehículos, camionetas, motocicletas y bicicletas.
Apoyo a la población vulnerable	Deficientes Servicios de atención y protección de los adultos mayores y mujeres en situación de violencia machista.	Crear la Guardería Municipal para el Adulto Mayor, con atención especializada de 7 am a 7 pm. Brindando asistencia médica y alimentación.	Reducir en un 100% el abandono de adultos mayores.
		Crear una Casa de Protección para la Mujer que sufra de violencia machista, así como una línea de apoyo sicológico “la voz amiga”.	Reducir a cero los índices de violencia contra la mujer en distrito
		Emitir ordenanzas que aseguren la permanencia y desarrollo de las propuestas de solución.	Asegurar la permanencia del desarrollo de las propuestas de solución.
Protección a la	Deficientes Servicios de atención y protección a la infancia, deficiente promoción de la educación en la casa de la Juventud y falta de articulación con los colegios.	Crear la guardería municipal para la infancia.	Construcción, equipamiento y puesta en marcha de la guardería municipal para la infancia.

		Fortalecer la casa de la juventud con clases de música, arte, filosofía, ciencias y literatura y reforzamiento escolar.	Emplear la Casa de la Juventud para que los niños y jóvenes refuercen sus conocimientos y desarrollen nuevas habilidades.
		Ampliar el número de profesores así como la oferta educativa en la enseñanza de inglés, francés e italiano.	
Bienestar y Equidad Social	➢ Deficiente promoción de servicios inclusivos y de disfrute para todo el distrito. Falta de políticas que promuevan el uso de los espacios públicos del distrito. ➢ Veredas y rampas en mal estado que imposibilitan la accesibilidad de las personas adultas y con discapacidad en los espacios públicos. ➢ Ausencia de espacios de interacción entre las personas y el medio ambiente.	Implementar del BUS MUNICIPAL, que promoverá el disfrute del Campo de Marte por todos los vecinos del distrito. Tendrá como paradero inicial y final en el Campo de Marte, recorrerá los principales lugares del distrito (mercado, municipalidad, centro médico Pablo Bermúdez).	Promover el uso de los espacios públicos como el campo de marte entre otros.
		Mejorar y renovar veredas, rampas y accesos a discapacitados.	El distrito de Jesús María sea más amistoso y accesible para las personas con discapacidad y adultos mayores.
		Implementar un Huerto Municipal,	Sensibilizar a la comunidad y promover el respeto hacia la naturaleza y su cuidado.
Salud	Deficiente política de tención de la salud de forma articulada para la población vulnerable.	Proponer una alianza público privada para implementar una clínica de servicios preventivos para el despistaje de cáncer.	Incrementar la detección temprana de enfermedades de cáncer y que los vecinos reciban un tratamiento oportuno.
		Mejorar los servicios del policlínico municipal.	Garantizar el bienestar y la Salud de los vecinos a través de un servicio de salud de calidad.
		Implementar el programa de "El Médico va a tu Casa" para el adulto mayor.	Garantizar el bienestar y la Salud de los vecinos a través de un servicio de salud de calidad para los adultos mayores con problemas de movilidad.
Educación y Cultura	➢ Falta de acciones de articulación con colegios. ➢ Carencia en el fomento de competencia en ciencias, literatura, arte y deportes. ➢ Ausencia municipal en la gestación de valores comunitarios, de ética,	Trabajar con colegios públicos y privados reforzando los cursos de ciencias, filosofía, literatura y artes.	Fortalecer la educación de los escolares del distrito en ciencias letras y humanidades.
		Mejorar, modernizar y ampliar la Biblioteca Municipal.	Que el distrito cuente con una biblioteca moderna para todas las edades.
		Ampliar y renovar el teatrín municipal.	Fomentar el uso del espacio público, así como el arte y la cultura en el distrito.

	gobernabilidad, democracia y transparencia. ➢ Falta de fomento de las artes en jóvenes y adultos.	Desarrollar talleres de teatro, arte y danza para niños, jóvenes adultos y adultos mayores.	Desarrollar en los vecinos del distrito el arte como medio, forma y fuente de expresión y de desarrollo personal.
		Organizar concursos de cuentos y poemas con los colegios.	Desarrollar la creatividad y el interés por la lectura en los escolares del distrito.
		Poner en marcha el programa "Cine en tu parque", por el que se proyectarán películas, que promuevan valores, en el espacio público para nuestros vecinos.	Fomentar el uso del espacio público y la interacción entre los vecinos del distrito.
		Poner en valor de la concha acústica y el Centro Cultural de la Municipalidad.	Que la Concha acústica se convierta en un centro de promoción cultural en la ciudad.
		Implementar el Parque de Ciencia y Conocimiento.	Promover y fortalecer el interés y el conocimiento por la ciencia en niños y jóvenes del Distrito.
		Organizar conciertos de música clásica permanentes en la Concha Acústica.	Fomentar el uso del espacio público y el interés por la música en los vecinos del distrito mediante la realización de 1 concierto de música clásica mensual.
		Organizar conciertos de grupos musicales de jóvenes en la Concha Acústica.	Fomentar el uso del espacio público y el interés por la música en los jóvenes del distrito mediante la realización de 1 concierto mensual de bandas juveniles.
		Implementar un estudio de grabación y ensayo gratuito para jóvenes del distrito.	Impulsar la formación de músicos talentos del distrito mediante una grabación mensual y el uso diario de 2 salas de ensayo gratuito.
Deportes	➢ Carencia de espacios deportivos gratuitos para los vecinos. ➢ Falta de promoción del deporte en los colegios públicos y privados, así como para para los adultos y adultos mayores.	Uso gratuito de las instalaciones deportivas en horario diurno y nocturno para los vecinos.	Promover el deporte en los establecimientos deportivos municipales de 7am a 7pm.
		Reactivar campeonatos municipales interescolares en todas las disciplinas deportivas, como atletismo, futbol, vóley. Básquet, Béisbol.	Promover e impulsar el deporte en los escolares del distrito mediante la organización de 1 campeonato anual en cada disciplina.

		Ofrecer talleres de Tai chi y Yoga para todas las edades.	Promover la salud física y mental de la comunidad a través de talleres diarios de Tai chi y Yoga para todas las edades.
		Organizar talleres de Danza para todas las edades.	Promover la salud física y mental de la comunidad a través de talleres diarios de danza y Yoga para todas las edades.

2.- Dimensión Económica			
Empleo	➢ Desempleo acrecentado en el distrito en distintos sectores del distrito. ➢ Ausencia de promoción de capacitación para la búsqueda de empleo para personas con o sin discapacidad.	Cimentar una bolsa municipal de empleo en asociación con entidades privadas y de enlace con las instituciones públicas que se ubican en el distrito.	Incrementar en un 80% el empleo en los jóvenes y adultos.
		Capacitación para el empleo de personas con y sin discapacidad.	Empleabilidad del 30% de las personas con discapacidad en el distrito
Comercio Micro y Pequeña	Falta de apoyo y promoción al comercio de barrio y servicios menores, desorden en las zonas comerciales y falta de accesos seguros.	Fortalecer el comercio del mercado de barrio, servicios menores, restaurantes y ferias artesanales, mejorando vías de acceso, seguridad, y estacionamientos.	Incremento de competitividad en un 20% del comercio en el distrito.
		Mejorar la economía del vecindario promoviendo y fortaleciendo las casas productivas.	Implementar un programa de Casas Productivas.
		Promover el consumo en el Damero Comercial y el Mercado San José.	Incrementar en un 200% la afluencia de público en el damero comercial a través publicidad y eventos.
Turismo	Falta de fomento de actividades turísticas dentro y fuera del distrito.	Activar turismo vecinal y ambiental a través de las ciclo vías y el bus municipal en los principales atractivos del distrito, monumentos, campo de marte, iglesias.	Incrementar el disfrute de los espacios públicos del distrito.

3.- Dimensión Ambiental

Limpieza publica	Sistema de recojo convencional, sin tecnificación, no se ha implementado el sistema de segregación en la fuente. Deficiente sistema de barrido de calles.	Realizar el recojo de residuos estableciendo la segregación en la fuente de manera integral en todo el distrito y emitir la normativa que reglamente, impulse y fortalezca el reciclaje.	Implementar la segregación en la fuente en el 100% del distrito.
		Impulsar y mejorar el servicio de reciclaje que brindan las asociaciones de recicladores formalizados en el distrito.	Renovación el 100% vehículos de reciclaje.
		Mejorar el servicio de recojo, modificando el horario por sectores.	Que el distrito de ubique entre los 5 primeros distritos más limpios de Lima.
		Mejorar el barrido de calles en todo el distrito.	Un distrito limpio al 100%
		Incrementar el número de tachos de basura en el distrito.	Aumentar el número de tachos en un 30% en el distrito.
Áreas verdes	Parques y plazas públicas en mal estado, áreas verdes descuidadas, jardines de aislamiento deterioradas, veredas destruidas y angostas para un tránsito peatonal saludable, no se cuenta con suficientes juegos infantiles y gimnasios, y donde se cuenta con estos se encuentran en mal estado, no han sido renovados en los últimos años.	Mejoramiento e iluminación integral del Campo de Marte.	Iluminación del 100% del Campo de Marte.
		Mejoramiento de parques públicos y jardines con la instalación de juegos infantiles así como mini gimnasios para jóvenes, adultos y adultos mayores.	Renovación y mejoramiento al 100% de los juegos infantiles, mini gimnasios y jardines.
		Iluminación de plazas, parques y jardines para un disfrute total de las áreas recreativas durante las noches.	Mejoramiento de la iluminación al 100%. De los parques del distrito.
		Replicar el Bio Huerto Municipal en los parques y plazas en menor escala para generar respeto y cariño por la naturaleza.	Replicar en un 50% el Bio Huerto municipal en los principales parques del distrito.
Contaminación	➢ Falta de control y fiscalización contra la contaminación ambiental, visual y sonora. ➢ Falta de normativa adecuada y coordinación interinstitucional con los organismos de control ambiental a nivel nacional o metropolitano.	Prohibición del uso de bocinas para reducir la contaminación sonora, en las cercanías de colegios y hospitales, con fiscalización permanente.	Promover el bienestar de la comunidad al 100% en las cercanías de colegios y hospitales.
		Reducción de la contaminación visual minimizando el uso de paneles que afecten la visibilidad.	Promover el bienestar de la comunidad disminuyendo en un 50% la contaminación visual en el distrito.

		Reducción de la contaminación ambiental.	Sembrado de cinco mil árboles con participación de los colegios y entidades públicas y privadas del distrito.
Desarrollo Urbano, vivienda y Uso del suelo	Falta de estudio integral sobre zonificación y crecimiento horizontal en el distrito. Falta de programas de renovación urbana, de pintado de fachadas en mal estado y apoyo en el acceso de servicios básicos. Carencia programa municipal para el acceso de viviendas dignas en los denominados "El Rancho" (esquina Huiracocha y Coronel Zegarra) y la Asoc. F. Sánchez Carrión también conocida como "El Chaparral" (ubicado en la cuadra 24 de Gral. Garzón).	Normativizar el crecimiento del distrito planificando eficientemente la sostenibilidad urbana.	Realizar estudio integral de zonificación en el distrito.
		Normativizar y fiscalizar que las construcciones no degraden el entorno urbano.	Mejorar la calidad de vida al ciudadano.
		Implantación de programas de renovación urbana.	Mejoramiento y recuperación al 50% de las quintas y viviendas de bajos recursos del distrito.
		Implementación del programa de vivienda y mejoramiento de las agrupaciones de vivienda denominados "Rancho" (esquina Huiracocha y Coronel Zegarra) y la Asoc. F. Sánchez Carrión nominado "El Chaparral" (ubicado en la cuadra 24 de Gral. Garzón).	100% de acceso a viviendas dignas con servicios públicos de agua, desagüe y luz.
Vialidad y transporte	Incremento del parque automotor y falta de alternativas de transporte, falta de una ciclovía articulada en todo el distrito. Congestión vehicular durante las horas punta. Falta de movilidad para los vecinos dentro del distrito para un mejor disfrute del campo de Marte y demás parques y plazas públicas.	Mejoramiento de pistas, veredas, rampas en mal estado y demás accesos a la población vulnerable y la colocación de semáforos para invidentes en las principales vías del distrito.	100% de implementación.
		Implementar el servicio de "El Bus Municipal" que agilizara el transporte de los vecinos que interconecte los principales puntos de desarrollo del distrito (mercado, centros de salud, campo de marte, residencial San Felipe), con salidas y llegadas en el Campo de Marte.	Adquisición y puesta en marcha de dos buses municipales.
		Implementar una ciclovía articuladas en todo el distrito.	Construcción y puesta en marcha de una ciclovía articulada en todo el distrito.

		Disminuir la congestión vehicular en los puntos críticos del distrito en trabajos conjuntos con la PNP, inspectores de transporte y serenos.	Reducir en un 60% la congestión vehicular.
		Restringir la circulación de transporte de carga pesada en el distrito.	Reducir a cero la circulación de transporte de carga pesada en el distrito.
		Instalar, mejorar e iluminar los paraderos de transporte público, estandarizando con los ya existentes.	100%.

4.- Dimensión Institucional			
Modernización Municipal	➢ Falta de promoción de una cultura organizacional municipal de excelencia. No se cuenta con un sistema de información y gestión municipal integral que abarque todos los sistemas administrativos. ➢ Ausencia de simplificación administrativa, ausencia gobierno electrónico, falta de actualización de documentos de gestión.	Sistemas integrados de gestión administrativa y atención al ciudadano que mejorará la calidad de los servicios y agilizará los trámites administrativos.	Implementar 1 Sistema integral de sistemas administrativos.
		Organizar Ferias de servicios municipales.	Realizar 12 ferias municipales en diferentes lugares del distrito.
		Implementar una red de fibra óptica para articular todos los locales municipales.	Interconectar al 100% los locales municipales
Tributación	Falta de un sistema tributario con sensibilidad social, ausencia de uso de tecnología para una recuperación eficiente de los tributos, falta de incentivos que mejoren la recaudación.	Exonerar de arbitrios Municipales a los adultos mayores de 70 años.	Implementar al 100% el programa de exoneración de arbitrios a los mayores de 70 años.
		Distribución adecuada y equitativa de los arbitrios municipales.	Distribución al 100% de forma equitativa el pago de arbitrios.
		Implementar el sistema de cobro de tributos atendiendo situaciones de carácter social.	Mejorar en un 80% el sistema de cobro de tributos.

		Implementación del programa de Pago de tributos a través de un intercambio de servicios a la comunidad	Implementación del Programa de canje de deuda por servicios.
Participación Ciudadana, Lucha contra la corrupción, Vigilancia ciudadana.	Ausencia promoción institucional para el fortalecimiento de la participación ciudadana en asuntos de fiscalización de servicios públicos locales, sensibilizar a los vecinos sobre la acción municipal. Inacción en el fortalecimiento de las juntas vecinales y en la promoción de los objetivos del Plan de desarrollo. Ausencia de promoción de rendición de cuentas.	Ampliar las partidas para mejorar el desarrollo de las actividades de Presupuesto Participativo.	Incrementar en 50% el presupuesto.
		Fomentar la participación de las juntas vecinales en la toma de decisiones de la comuna.	Incrementar en un 200% de los vecinos a los talleres del presupuesto participativo.
		Fortalecer el proceso de rendición de cuentas municipales.	Realizar 2 rendiciones de cuenta anuales
		Transparencia en la Gestión, publicidad de los ingresos y gastos.	Implementar un portal de datos abiertos con información actualizada. Alcanzar el 100% en el cumplimiento de publicación oportuna de información en el Portal de Transparencia Estándar.
		Fortalecer el control interno municipal.	Implementar 1 auditoria interna anual
		Atención y recepción de denuncias.	Implementar un canal
		Fortalecer el programa "Tu alcaldesa te escucha".	Realizar 2 sesiones semanales de atención descentralizadas.
		Realizar Audiencias públicas descentralizadas.	Realizar 4 audiencias públicas anuales descentralizadas.
		Promover y fortalecer la vigilancia ciudadana a través de las juntas vecinales.	Involucrar a través del desarrollo de 1 aplicación web y para Smartphone a los integrantes de las juntas y la comunidad en general en la supervisión del gasto municipal.